



Machala, 07 de Marzo del 2016



Sr. Abg.
Wilson Javier Mendoza Coronel
GERENTE GENERAL DE LA CIA. RADIO TAXIFLASH S.A
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente me permito solicitar de la forma más comedida, que el Sr. **ANDINO BRITO ANGEL EPIFANIO**, con cedula de ciudadanía N° 0702838517, ha cedido y transferido, a favor del Sr. **FAREZ PINEDA SILVIO VINICIO**, cedula de ciudadanía N°. 0706615457, 40 ACCIONES Ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (USD 1,00 / 00) cada una, que tengo y poseo en el capital suscrito de la CIA. RADIO TAXIFLASH S.A. Cuyo detalle es el siguiente:

Titulo Numero	No. de Acciones Cedidas	Numeración de la Acción	Valor Total
82	40	641 a la 680	\$ 40

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas.

El Sr. ANDINO BRITO ANGEL EPIFANIO es de estado civil divorciado y el Sr. FAREZ PINEDA SILVIO VINICIO de estado civil soltero son de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones.

Muy atentamente,

Sr. Andino Brito Ángel Epifanio
CEDENTE
CC. N°. 0702838517

Sr. Farez Pineda Silvio Vinicio
CESIONARIO
CC. N°. 0706615457



Factura: 001-002-000005737



20160701001D00419

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160701001D00419

Ante mí, NOTARIO(A) MARY DEL ROCIO CHALÁN AGUILAR de la NOTARÍA PRIMERA, comparece(n) ANGEL EPIFANIO ANDINO BRITO DIVORCIADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MACHALA, portador(a) de CÉDULA 0702838517, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; SILVIO VINICIO FAREZ PINEDA SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MACHALA, portador(a) de CÉDULA 0706615457, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede OFICIO, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. MACHALA, a 7 DE MARZO DEL 2016, (12:22).

Apellido	Cédula	Numero
ANDINO BRITO	0702838517	01
FAREZ PINEDA	0706615457	02

ANGEL EPIFANIO ANDINO BRITO
CÉDULA: 0702838517

SILVIO VINICIO FAREZ PINEDA
CÉDULA: 0706615457



NOTARIO(A) MARY DEL ROCIO CHALÁN AGUILAR
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MACHALA

SECRETARIO
MACHALA - EL ORO